

201399

12 ENE.



201399

Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias, se solicita a favor de DON BLAS LARQUE AYUDA, domiciliado en Irún, Martires de Guadalupe, por UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION DE LOS RODAMIENTOS DE RODILLOS O BOLAS EN LOS MOTORES ELECTRICOS.

La presente invención tiene por objeto la protección en España de un dispositivo para la protección de los rodamientos de rodillos o bolas en los motores eléctricos, y en especial en los motores de tracción de locomotoras, tranvias y trolebuses.

5

Con ello se trata de evitar las averias que se producen en los rodamientos de bolas o rodillos, por descargas atmosféricas, o sobre tensiones en los inducidos y la masa y que se establecen a través de los cojinetes.

10

Para una mayor claridad en la descripción del objeto de la patente de invención, haremos ésta, con sujeción estricta al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

201399² E



15 En la Figura del plano, se señalan con la letra -A- Tapa, -B- Pitón templado con alma de cobre, -C- Eje del motor, -D- Contacto de níquel o carbón metálico, -E- Armadura de latón, -F- Muelle, y -G- Conductor de cobre.

20 En la parte del eje -C- y en el lado del colector, se perfora un agujero previamente calculado, según el diámetro del eje, para el montaje del mecanismo que consiste en una armadura de latón -E- perforada en forma de estrella de seis puntas, hasta la mitad de la pieza, o tres cuartas partes de su largo, en cuyo interior, pasa un conductor de cobre -G- flexible, y una escobilla de níquel unida a la otra extremidad, todo ello estriado para que gire con el eje -C-. En la tapa guardapolvo -A- va montado un pitón de acero templado -B- que establece contacto con la escobilla de níquel -D-, y por el interior de dicho pitón lleva un alma de cobre para facilitar el contacto.

25 30 Como el aceite de engrase penetra por la parte interior de la espiga, impide que se agarrote el pitón y al mismo tiempo permite la salida del polvillo de metal-carbón o níquel que se produce por el desgaste, pero que sin embargo no impide el contacto directo níquel-acero.

35 En caso de una sobre tensión, descarga atmosférica o derivación del enrollamiento a masa, en vez de pasar por los rodamientos y quedar picados por las chispas, los rodillos o bolas, se derivará directamente a través del contacto níquel-cobre por ser mejor conductor.

40 Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien esencialmente las características de la invención.

N O T A

Descrita que queda la patente de invención, se considera que su objeto, debe de recaer sobre las siguientes



45

REIVINDICACIONES

Primera: UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION DE LOS RODAMIENTOS DE RODILLOS O BOLAS EN LOS MOTORES ELECTRICOS caracterizado por que en la parte del eje del motor, lado del colector, se perfora un agujero previamente calculado según del diámetro del eje, para el montaje del dispositivo que consiste en una armadura de latón, perforada en forma de estrella de seis puntas hasta la mitad de la pieza o tres partes del largo, y por cuyo interior, pasa un conductor de cobre flexible, y una escobilla de níquel unida a la otra extremidad, todo ello estriado para facilitar su giro con el eje del motor.

Segunda: UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION DE LOS RODAMIENTOS DE RODILLOS O BOLAS EN LOS MOTORES ELECTRICOS caracterizado por reivindicación primera y por que en la tapa guardapolvo, vá montado un pitón de acero templado, que establece contacto con la escobilla de níquel reseñada en reivindicación anterior, y por el interior del citado pitón, con el fin de facilitar el contacto, lleva un alma de cobre.

Tercera: UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION DE LOS RODAMIENTOS DE RODILLOS O BOLAS EN LOS MOTORES ELECTRICOS caracterizado por las reivindicaciones anteriores y por que para evitar que se agarrote el pitón a que se hace referencia en reivindicación segunda, penetra aceite de engrase por la parte interior de la espiga, y al mismo tiempo permite la salida del polvillo de metal-carbón o níquel que se produce por el desgaste, sin que impida por ello el contacto directo níquel-acero.

Cuarta: UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION DE LOS RODAMIENTOS DE RODILLOS O BOLAS EN LOS MOTORES ELECTRICOS caracterizado por las reivindicaciones anteriores y por que en caso de una sobretensión, descarga atmosférica, o derivación del enrrollamiento a masa, en vez de pasar por los rodamientos y quedar picados por las chispas los rodillos o bolas, permite se derive directamente a través del contacto níquel-cobre por ser mejor conductor.

2013992



80 Quinta: UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION DE LOS RODAMIENTOS
DE RODILLOS O BOLAS EN LOS MOTORES ELECTRICOS=

+++++

Tal y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 10 de Enero de 1.952

JUAN DEL VALLE

P.P.

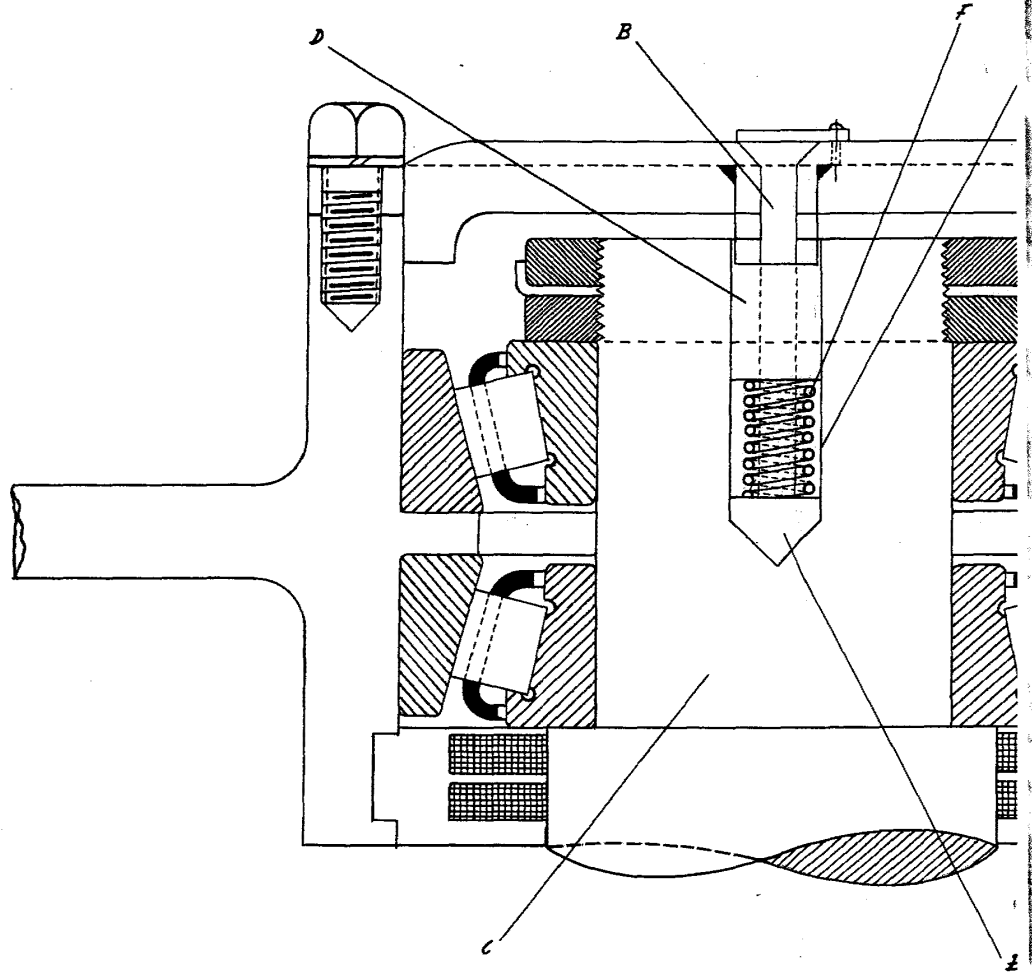
1/2

D. BLAS LARQUE

201390



FIGURA 1.



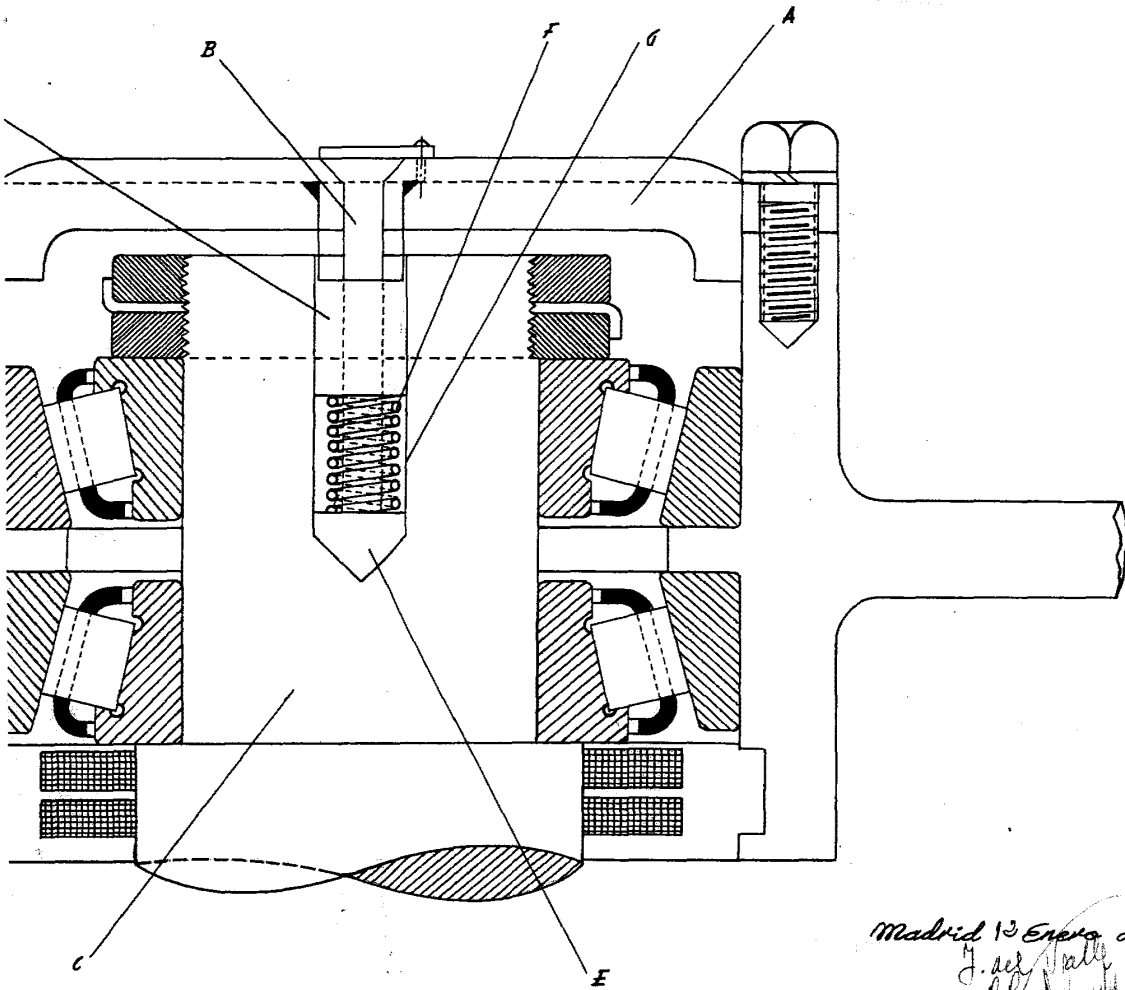
Escala variable

2/2

201399 Hoja única



FIGURA 1.



Madrid 13 Enero de 1952

J. del Valle
P.P.